

Table with subscription rates for Valencia and other regions, including monthly, quarterly, and annual prices.

List of subscription points and addresses, including 'Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5'.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Año V.

Valencia: Domingo 16 de Octubre de 1881.

Núm. 1.531.

LA LAMPARA CATALANA.

Almacenes de petróleo y lampistería. Servicio a domicilio. Venta al por mayor y menor.

DESDE EL CONGRESO.

14 de octubre de 1881. Otro boton, ó mejor dicho, boton y medio que ha de tragarse D. Trinitario Ruiz y Capdepón.

La comision de actas ha dado al fin dictamen sobre las de Torrente y Gandia, únicas que faltaban examinar de esa provincia.

De modo que por este lado, D. Trinitario Ruiz medio boton. El otro medio, se lo comerá D. Jacobo, si quiere regalarlo a sus electores, ó mejor a los señores de la mesa de Cuart.

El otro boton, de gran tamaño por cierto, corresponde entero al ex-gobernador de la provincia, que tendrá que hacer un esfuerzo supremo para poder engullirlo, y que quizá le sea de imposible digestión.

El Sr. Cort, contrincante de nuestro querido amigo D. Federico Loygorri en el distrito de Gandia, ha cumplido como bueno, para evitar á D. Trinitario la posibilidad de una digestion trabajosa; se ha movido como nadie, ha buscado, ha suplicado, ha perorado, ha hecho, en fin, cuanto le ha sido posible para que las puertas del salon de sesiones se franqueasen á su paso; ha conseguido que gestionasen en su favor varias personas distinguidas, entre las cuales mereció especial mencion, por la fé y el entusiasmo desplegado, el ilustrado ministro de Ultramar D. Fernando Leon y Castillo; ha obtenido las simpatías de nuestro distinguido correligionario Sr. Navarro Rodrigo; ha hecho jugar toda suerte de influencias para evitar que el general Salamanca se levantara en el Congreso á atacar su acta.

Y hay que confesar que el éxito ha coronado sus esfuerzos. Nuestro querido amigo el diputado por Chelva no hablará ya contra el acta del señor Cort. La comision por unanimidad la ha declarado grave, y por consecuencia no se discutirá por ahora.

De modo que para el Sr. Cort no se abren las puertas del salon de sesiones; el tribunal en su dia estudiará el acta, y el resultado podrá entonces acaso serle favorable; podrá también anularse la eleccion; podrá, por último, ser proclamado diputado el Sr. Loygorri. ¿Quién sabe lo que podrá suceder hasta que se resuelva esta cuestion?

Pero, por de pronto, las ilusiones del señor Cort se han desvanecido; las influencias del Sr. Leon y Castillo, las simpatías del Sr. Navarro Rodrigo, los trabajos de zapa de don Trinitario y de sus protegidos, se han estrellado contra la imparcialidad de la comision de actas, que, atenta al cumplimiento de su deber, no ha querido doblegar ante exigencias de ninguna clase.

¿Ni siquiera ha servido al Sr. Cort la elocuente defensa de su acta hecha en el seno de la comision por el Sr. Sales, á pesar de haber manifestado en su discurso que los votos de los muertos son perfectamente legales, y que el mejor gobernador de la tierra ha sido D. Trinitario Ruiz.

Creo que el boton que con este motivo ha de tragarse el ex-gobernador de Valencia, es de un tamaño mayúsculo, colosal, mayor cien veces que el reloj de la torre de Egnera, que se paró el dia 21 de setiembre á las cuatro menos cuarto de la tarde.

Por eso he dicho antes que la digestion ha de ser muy laboriosa.

Verdad es que la estrella ha sido siempre de ínfima magnitud.

En los círculos donde se reunen los valencianos, he oido una conversacion, de la que por cierto no salta muy bien parado el señor Capdepón.

Sin que yo asegure nada, puedo, sí, afirmar, que he oido que algunas personas de esa provincia que han venido á Madrid á gestionar asuntos públicos, personas por cierto afiliadas al partido constitucional y que han figurado siempre en el grupo capdepónista, fueron dias pasados á ver á D. Trinitario para hacerle ciertas recomendaciones; y que este les contestó:

—Para eso busquen Vds. á los diputados valencianos; yo no tengo que ver nada con Valencia ahora, porque soy diputado de la provincia de Alicante.

Para esto y para otras cosas de este jaez debió escribirse aquello de—Rasgos de esa naturaleza no necesitan comentarios.

Esta tarde en el salon de Conferencias han celebrado una cariñosísima el Sr. Sagasta y el general Salamanca.

Ignoro lo que se habrá tratado en ella; solo puedo decir que ha durado más de media hora, y que un expresivo apretón de manos ha puesto fin á la entrevista, que presenciaban desde la puerta los Sres. Testor y Sales.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 13 de octubre de 1881.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Allende Salazar hace presente á la mesa que, segun anuncia un periódico de la mañana, ha aparecido la fiebre amarilla, ú otra enfermedad análoga á esta, en Lequeitio, y ruega al ministro de la Gobernacion, si la noticia es cierta, que se tomen las precauciones que la ley de sanidad requiera.

Entrase en el órden del dia, y se pone á discusion el dictamen sobre el acta de Purchena.

Se dá lectura del voto particular suscrito por el Sr. Linares Rivas, presidente de la comision de actas.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martin Toro, diputado electo, tiene la palabra para combatir el voto particular.

El Sr. MARTIN TORO: No me propongo impugnar el voto particular del Sr. Linares Rivas; voy únicamente á dirigir dos ruegos, uno á la Cámara y otro á la comision de actas. Con plena conciencia de que soy el verdadero diputado por Purchena; seguro de que se ha dado al acta una importancia que no tiene, no quiero, sin embargo, ser responsable de escisiones, y como tengo confianza en la justicia y la razon de mi causa, ruego á la Cámara que se sirva aprobar unánimemente el voto particular del Sr. Linares Rivas, y á la comision que declare el acta grave. (Aplausos en la mayoría.)

Yo espero que satisfaréis mi deseo, y de esta suerte el acta pasará á tribunal de actas graves, y allí, sin pasion, con imparcialidad, con justicia, se pronunciará un fallo, seguro como todo el que dictan los tribunales donde el imperio de la verdad y de la justicia es grande é inspira las determinaciones de los rectos magistrados. (Muy bien.)

El Sr. MONTILLA (de la comision): Los firmantes del dictamen, que no hemos variado de opinion en cuanto al acta de Purchena se refieren, hacemos presente á la Cámara que la comision retira el dictamen y considera como tal el voto particular del Sr. Linares Rivas. (Murmullos.)

El Sr. ORDÓÑEZ (secretario): ¿Há lugar á votar?

(Varios señores diputados de la minoría conservadora: Que sea nominal.)

El Sr. PRESIDENTE: No hay votacion. La comision de actas, ejercitando un derecho reglamentario, ha retirado el dictamen. No puede, pues, haber voto particular desde el momento en que lo ha hecho suyo la comision. Esta, en una de sus sesiones, declarará el acta grave. (Protestas.)

El señor conde de Toreno pregunta si se va á aceptar el acuerdo tomado por la comision, ó si ésta va á suscribir el voto particular para convertirlo en dictamen. En este caso las minorías se reservan el derecho de pedir votacion para cuando se discuta el dictamen.

El Sr. MONTILLA: He querido decir que retiraba el dictamen de la mayoría, y que estando conforme con el voto particular del Sr. Linares Rivas, la comision estudiará de nuevo el asunto.

El señor marqués de SARDOAL: Trátase de una cuestion reglamentaria, y he de emitir mi opinion. Yo entiendo que, retirado el dictamen de la mayoría, no puede quedar este sin resolucion, y la Cámara resolverá si se toma ó no en consideracion.

Han estado, pues, en su perfecto derecho los que han pedido votacion nominal, puesto que en esta forma ó en votacion ordinaria habria de acordarse. Creo, pues, que debe procederse á la votacion.

El señor PRESIDENTE: La mesa no puede

permitir que se haga lo que no es reglamentario. La comision ha retirado el dictamen: habia un voto particular que ha sido aceptado por la comision. Esta tendrá que estudiarlo para emitir un nuevo dictamen. Aquí, pues, no hay nada que votar.

El señor marqués de SARDOAL: Siento no interpretar el reglamento como lo hace S. S. Se trata de un asunto sometido á la deliberacion de la Cámara. Puede haber otra solucion que el acuerdo de la Cámara? Uno solo, que el señor Linares Rivas retire el voto particular, y eso no lo ha hecho S. S. Si no se vota, ¿qué va á pasar? Que mañana la cuestion subsista en los mismos términos que hoy, y habremos perdido un tiempo que necesitamos para constituir cuanto antes el Congreso.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate.

No pensaba usar de la palabra, porque tratándose de una cuestion de actas, el gobierno, á quien represento en este instante, deja como siempre libre la resolucion; pero tratándose tambien de una cuestion reglamentaria, esto me mueve á intervenir en el debate.

Presumo, por la importancia que se ha dado al acta de Purchena, que hay algun interés, y no lo digo precisamente por el señor marqués de Sardoal, que hay algun interés de parte de las oposiciones, y precisamente en él se explica el deseo de que recaiga votacion.

Yo estaria satisfecho de que sobre este asunto recayera, no una, sino mil, porque despues del patriotismo del diputado electo Sr. Martin Toro; despues de sus nobles y desinteresadas manifestaciones; despues de la digna conducta seguida por la comision y por el Sr. Linares Rivas, aquí se puede votar todo, porque la union de esta mayoría es grande. (Risas en las tribunas y en los escaños.) ¿Os reis! pues ya teneis para rato.

Esta mayoría está íntimamente unida para todo cuanto es preciso que lo esté, y en vano es perais de ella rencillas y desviaciones, porque no caben en ella; y si sospechais lo contrario, os vais á volver viejos antes de que se realicen vuestros deseos. (Aplausos en la mayoría.)

Repito que la mayoría está unida, y no solo lo está en las cuestiones de actas, sino en las de gobierno. El Ministerio cuenta con una mayoría sumisa y obediente.

(Rumores en las tribunas. Risas en la minoría conservadora. Aplausos prolongados en la mayoría.)

Una mayoría que tiene conciencia de su mision, que vota con independencia y con pleno conocimiento de lo que vota, y á la que no harán variar de propósito ni vuestras risas, ni vuestras sospechas, ni vuestras interrupciones. (Bien, en la mayoría.) Si pensais otra cosa, os llevais chasco. (Aplausos en la mayoría.)

Dos grandes problemas ha resuelto la presencia de este gobierno aquí. Uno de que los partidos liberales no malgastan sus fuerzas en estériles rencillas, y perfectamente identificados en su pensamiento político, puedan realizar cuantos ofrecimientos han hecho desde la oposicion, sin que se quebranten en lo más mínimo el órden y las instituciones; y otro el de que la restauracion de la monarquía en la persona de don Alfonso XII no se pareciera en nada á las restauraciones de Francia y de Inglaterra, creando una forma legal, la de que la voluntad nacional se manifieste en toda su pureza para que el sistema representativo sea una verdad legal, realizando una cuestion jurídica, la verdad legal de la eleccion.

Al discutir el mensaje depuraremos por qué no se han hecho nunca en este país unas elecciones verdaderas; entretanto es preciso que informe á las cuestiones electorales un principio de absoluta independencia, y esta es la base de la ley electoral que preparamos.

La lucha política concluye en el momento en que se deposita en la urna la última papeleta electoral. Desde este momento empieza una cuestion jurídica, y deja de haber ministeriales y oposiciones, no hay sino jueces severos que fijan la verdad legal de la eleccion.

Ahora bien: ¿qué es lo que ha pasado aquí? Que se han suscitado dudas acerca de hechos que no aparecen bien depurados, dudas que han producido la division de la mayoría de la comision.

Si creiais que esta division se iba á reflejar en la mayoría de la Cámara, os habeis llevado chasco. (Aplausos.)

Y tendido entendido, de estos os esperan muchos. (Risas.)

Y voy á ocuparme ya de la cuestion reglamentaria.

Declarada grave el acta por el hecho de aceptar la comision el voto particular, el reglamento prescribe que la comision no dá dictamen sino que pasa el acta al tribunal de actas graves. Desde el momento en que hay pleito, el tribunal es el encargado de fallar y dar en el órden moral, en el órden real y en el órden legal, perfecta prueba.

Yo, como diputado, no como ministro, me inclino siempre á la declaracion de gravedad en toda cuestion de actas, porque entraña el principio de nuevo exámen, para que el tribunal falle con mayor suma de datos que esclarezcan los hechos.

El señor presidente de la Cámara ha interpretado el reglamento perfectamente: la mayoría ha respondido á sus indicaciones como era de esperar, dada su union. Si confiais, pues, en vuestros éxitos por la division de la mayoría, estais equivocados; no tengais esperanzas en sus desviaciones, porque formaríais castillos en el aire. (Aplausos.)

El señor marqués de SARDOAL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No la hay para la cuestion reglamentaria.

El Sr. SARDOAL: Para alusiones como individuo de la comision de actas.

El señor presidente ruega al señor marqués de Sardoal se contraiga á la alusion, pues ocuparse en otra cosa, sería faltar al reglamento y al buen sentido.

El señor marqués de Sardoal insiste en que la Cámara debe acordar sobre el voto particular, porque la manifestacion legal está precisamente en la votacion y no en los aplausos.

Dice que negarse á que la Cámara acuerde, es dar pretexto para que las oposiciones puedan afirmar que se les niegan las garantías que el reglamento concede.

El señor ministro de Fomento rectifica, y afirma que el acta debe ser declarada grave y pasar al tribunal de actas.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Habia pedido la palabra para hacer una ligera observacion sobre el incidente surgido á consecuencia de las nobles manifestaciones del Sr. Toro, diputado electo por Purchena; pero he de estenderme algo más de lo que deseaba, porque deseo contestar á las alusiones, ó mejor dicho, á las increpaciones verdaderas que nos ha dirigido el señor ministro de Fomento.

Ha dicho el señor ministro de Fomento en su elocuente discurso, que alguien necesitaba saber los móviles que impulsan al gobierno; que alguien necesitaba que se supiera la union que existía en la mayoría, y yo debo declarar á S. S., que no era la minoría conservadora la interesada en saber todo eso.

Increpaba el señor ministro de Fomento á la minoría conservadora, y las tribunas y el centro de la Cámara acogian sus increpaciones con risas.

Hizo la profecía de que si esperáramos divisiones en la mayoría, nos haríamos viejos, y sus profecías fueron recibidas con aplausos.

Terminó su apóstrofo diciendo que nos esperaban muchos chascos, y la mayoría asintió á esta afirmacion; pero lo extraño del caso es que nosotros no nos reiamos, y el señor ministro no nos miraba; al increparnos miraba al centro de la Cámara.

¿A quién, pues, contesta el señor ministro de Fomento? ¿Qué poder de adivinacion es el suyo? (Risas.)

La minoría conservadora no tenia interés alguno en que recayera votacion, y no lo tenia porque íbamos á votar con vosotros, porque nos inclinábamos á la declaracion de la gravedad. La votacion, pues, iba á ser unánime.

Yo aprecio la cuestion reglamentaria lo mismo que el presidente de la Cámara, con una sola diferencia.

Entiendo que abierta la discusion sobre el voto particular, no ha podido hablar la comision hasta que lo hubiese hecho el Sr. Linares Rivas. (Asentimiento en la minoría.)

No es culpa nuestra si el debate ha seguido derroteros distintos, y el señor ministro de Fomento, que nos atribuía propósitos determinados, se ha equivocado. El pecar de malicioso no es siempre hábil, y no hemos sido nosotros los que nos hemos llevado chasco.

Habia pedido la palabra para levantar una protesta en honra del Congreso.

La manifestacion del diputado electo Sr. Toro, es noble y patriótica. La mayoría, en vista de esas manifestaciones, cree que el acta es grave: la comision, sin otro móvil que esas declaraciones, retira su dictamen, y acepta el voto particular de su presidente, que es lo mismo que aceptar la declaracion de gravedad. Esto parece que basta. Podrá ser; pero yo declaro que la Cámara no debe satisfacerse con esto.

¿Acaso no hay mas intereses que ventilar, que los que se disputan los contendientes? ¿Acaso no están comprometidos los intereses del sistema representativo?

¿Son acaso los individuos de la comision de actas, abogados que representan á los diputados?

En ese caso, cada uno de nosotros nombraría el que más confianza le inspirara.

Prueba que de vosotros sois los que habeis llevado un criterio político á las actas, es el hecho de que las minorías no han firmado el dictamen. Y si pretendéis negarlo, ¿cómo explicais que una comision posponga su juicio y lo someta á un arbitraje?

Entra despues el Sr. Romero Robledo á ocuparse de la division de la mayoría, en la cuestion de actas, y dice que se ha considerado libre, hasta que se tocó á un diputado de la mayoría.

Llegó este momento, y todo fué preocupacion y cabide, y transacciones. Solo entonces surgieron los conflictos, porque hasta entonces, como se habia tratado de actas de diputados de la minoría conservadora, no habia para qué hacer alardes de imparcialidad, ni de carácter.

Prueba que la retirada del dictamen dá carácter político á la aprobacion de las actas.

Termina diciendo, que no es extraño que todo sea júbilo hoy en la hueste ministerial. Estais, dice el Sr. Romero Robledo, en la luna de miel, y en la luna de miel todo se vuelven juramentos de amor. (Risas.)

Pero vendrá el invierno, y en ese palacio encantado de la felicidad donde vivís, penetrará el frio de la indiferencia, empezará el desvío y llegará el odio y el aborrecimiento.

¿Quiera Dios que no os oideis! (Risas. Varios diputados de la minoría conservadora felicitan al orador.)

Rectifican los señores ministro de Fomento y Romero Robledo.

El Sr. Linares Rivas usa de la palabra para manifestar que no habia intervenido en el debate por la atencion que le habia guardado la comision de actas al aceptar como dictamen su voto particular.

Si este es el acuerdo de la Cámara...

El señor PRESIDENTE: No hay acuerdo; hay solo una manifestacion de la comision de actas,

hecha con arreglo á la forma reglamentaria.

El Sr. LINARES RIVAS: El resultado es para mí el mismo.

Contesta á las inculpaciones del Sr. Romero Robledo, respecto del distinto criterio seguido por la comision en el estudio de las actas, y prueba que todos los individuos que la componen se han inspirado siempre en la justicia y en la razon.

El Sr. Aguilera usa de la palabra para alusiones como firmante del dictamen.

Declara que firmó la no retirada del dictamen, porque entendía que no bastaban los simples ruegos del Sr. Toro para declarar el acta grave, si no se presentaban documentos que lo justificaran.

Se ha dicho que motivos políticos habian influido en la retirada del dictamen, y yo, individuo de una minoría, debo fijar mi actitud para que no seais notoriamente injustos conmigo. (Sensacion.)

Termina diciendo que mantiene su opinion. Queda terminado el incidente.

Procede á la discusion del dictamen sobre el acta de Calatayud, por donde es electo el señor Aranda.

Se dá lectura de una enmienda suscrita por el Sr. La Cadena.

El Sr. Aguilera, en nombre de la comision, la impugna.

El Sr. La Cadena usa de la palabra en su apoyo.

El Sr. Aguilera (de la comision), la combate.

Es desechada en votacion nominal por 135 votos contra nueve, y es proclamado diputado el Sr. Aranda.

Se suspende la sesion á las cuatro y media.

Reanúdase á las cinco.

Se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas, y entre ellos los relativos á las de Purchena y Amurrio, declaradas graves, la de Berga, proponiendo la proclamacion del diputado electo Sr. Maria, y la de Almería.

Se levanta la sesion.

Erán las cinco y media.

SENADO.

Sesion del dia 13 de octubre.

La sesion se abrió á las dos y veinte bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los Sres. Barrio Ayuso y Ziburru.

Entrase en el órden del dia, y sin debate se aprueban dictámenes de la comision de actas anulando las elecciones de Avila, y admitiendo senador al almirante Sr. Hernandez Pinzon.

Se reanuda la discusion del Mensaje.

El Sr. Lassala usa de la palabra para alusiones, y defiende la administracion conservadora de los cargos contra ella formulados por el Sr. Gallostra.

Se estraña de que el vicealmirante Pavia, que fué ministro de los primeros gobiernos de la restauracion, no haya levantado su voz en contra de las palabras del Sr. Gallostra.

Dice que las concesiones de ferro-carriles son más frecuentes en tiempos de paz, y no es estraño que despues de los disturbios del periodo revolucionario se hayan votado leyes sobre dichas concesiones.

Es estraño, dijo, que el vicealmirante Pavia no haya defendido á los gobiernos conservadores á que perteneció, de los ataques contra ellos dirigidos por el ministro actual de la Gobernacion con motivo de la presentacion de los presupuestos á las Córtes.

(Los Sres. Orovio y García Barzanallana piden la palabra.)

Dice que el gobierno conservador, lejos de tener conculcada la prerogativa regia, provocó en febrero último el libérrimo ejercicio de dicha prerogativa, presentando una cuestion de confianza, que fué causa del advenimiento al poder de los fusionistas.

El señor conde de Casa-Valencia rectifica, é insiste en que el art. 85 de la Constitucion ha sido infringido.

De como han presentado los presupuestos los gobiernos conservadores, se ocuparán los señores Orovio y Barzanallana.

Lee datos relativos á la concesion de títulos y condecoraciones por los gobiernos desde 1869 á 75, de los que resulta que estos gobiernos han sido más pródigos que los conservadores.

Dice que, respecto á estas concesiones, los gobiernos conservadores han intuido limitaciones.

El Sr. Silvela fijó el número de grandes cruces de Carlos III y los medios de amortizar el esceso.

Un gobierno conservador, presidido por el general Martinez Campos, dispuso que no se hicieran concesiones de títulos y grandezas sin oír antes al Consejo de Estado.

Hace constar que el primer retraimiento de los constitucionales duró desde abril de 1877 hasta febrero de 1878, y por lo tanto no puede llamarse «momentáneo», como decía ayer el señor ministro de la Gobernacion.

Ocupándose del incidente del sombrero, que motivó el retraimiento, espone su opinion de que ningun acto del presidente del Consejo, ni del gobierno todo, puede justificar el retraimiento.

¿Qué diriais de una Cámara que arroja del salon por medio de la fuerza á 35 diputados y de estos que al dia siguiente vuelven á sus puestos á defender su decreto?

Dice que ahora ha habido animacion en la lucha electoral, porque los conservadores nunca se retraen, y otros partidos ven sus candidatos favorecidos por la influencia del gobierno.

En las elecciones del partido conservador, esos

partidos tan halagados hoy por el gobierno, se ven obligados a luchar donde pueden con sus propias fuerzas.

Afirma que los hombres públicos no responden jamás en el Parlamento de las doctrinas que sustentan los periódicos de su comunión política, y por lo mismo no se hace solidario de los consejos que haya podido dar la prensa conservadora a los contribuyentes en vista de la infracción del artículo 85 de la Constitución.

El señor ministro de Gracia y Justicia recoge la alusión hecha a su persona en el día de ayer por el señor conde de Casa-Valencia.

Explica los actos que siguieron al de 3 de enero, y dá a conocer detalles de la formación del ministerio Zavaia, y espone los pensamientos capitales del manifiesto dado al país por aquel Gabinete, en que se decía que las Cortes, espantada y libérrimamente, convertirían en situación definitiva la situación provisional de España.

Termina abogado por que en España los cambios de gobierno no lleven tras sí cambios de funcionarios públicos.

El señor conde de Casa-Valencia rectifica, y reconoce que el Sr. Alonso Martínez es monárquico; pero su opinión sobre la situación creada a raíz del 3 de enero es contraria a la manifestada por el Sr. Sagasta.

El Sr. Eiduayen dice que el digno general Zavaia llamó al marqués de Molins y al orador para ofrecerle un puesto en el Consejo de Estado, y no lo aceptaron por no querer servir a una situación republicana.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que no había aludido al Sr. Eiduayen, a quien sin duda conviene remover los sucesos de 1874; y en cambio, añade, puedo decir a S. S. que dos ó tres veces fui llamado para ser ministro de D. Amadeo y no quisiera serlo. (Sensación.)

El Sr. Santa Cruz (D. Francisco), habla para alusiones.

Declara que el general Zavaia fué a ofrecerle la presidencia del Consejo de Estado, y le contestó que no quería servir a una situación republicana. Insistió el general, dice, y acepté el cargo, protestando ser monárquico y desear la armonía entre la Iglesia y el Estado.

El Sr. Eiduayen declara que sirvió a D. Amadeo por servir al país bajo la forma monárquica, pero no quiso prestar apoyo al gobierno formado en 1874 por ser puramente republicana aquella situación. El Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martínez se vieron juntos en el gobierno de 1854 y no han podido reunirse hasta 1874.

El Sr. Alonso Martínez dice que para bautizar la situación creada después del 3 de enero, es preciso acudir al manifiesto del Gabinete Zavaia.

(Lee el manifiesto, y a las primeras palabras le interrumpe el Sr. Eiduayen diciendo: ¿Quiere S. S. leer la cabeza de ese documento?)

El Sr. Alonso Martínez lee: «Poder ejecutivo de la república.» (Murmuras.)

¿Pues qué, dice, tendría que leer el manifiesto si aquella situación no llevara el nombre de Poder Ejecutivo de la república?

El orador lee algunos párrafos para demostrar que aquella situación era una interinidad.

Rectifican los Sres. Eiduayen y Alonso Martínez.

El señor general Pavia usa de la palabra para alusiones. (Espectación.)

Dice que pidió la palabra para hacer historia verdadera sobre el hecho del 3 de enero, que desearía oír antes al Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo dice que al formarse el gobierno, después del 3 de enero, conservó el nombre que tenía al dar el golpe de Estado el general Pavia.

En 13 de mayo se formó un gobierno homogéneo y provisional, que tuvo el carácter de una interinidad.

El señor general Pavia dice que convocó a los jefes de los partidos y a algunos generales retirándose el orador por no asumir la responsabilidad de los acuerdos de aquella reunión de notables.

«Al poco tiempo fui llamado al seno de esta asamblea, y D. Antonio Cánovas del Castillo me preguntó si con la punta de mi espada había borrado o no la palabra República, y contesté que no había hecho uso de la espada y si solo del bastón de mando, y que con él no había borrado palabra alguna.

Después se me preguntó si del golpe de Estado debía resultar un gobierno ó un poder irresponsable, y dije sin titubear un momento: «Un gobierno. No faltaría más que resultara un poder irresponsable.»

Hace la historia de los sucesos ocurridos hasta la muerte del marqués del Duero, a quien dedica frases de gran admiración por sus desvelos en provecho del ejército, que hoy se encuentra, salvo la disciplina, en peor situación que en los tiempos del cantonalismo.

Se ocupa del conato de restauración de Bilbao. Dice que la situación del 13 de mayo de 1874 no era monárquica, sino puramente republicana.

Dice que se acusó a aquel gobierno de querer elevar al trono al duque de Montpensier. (El Sr. Sagasta: Nadie pensó en ello.)

El orador termina asegurando, como consecuencia de su narración, que la situación del 13 de mayo fué tan republicana como la anterior al 3 de enero, y que así hubiera vivido eternamente, si no hubiera ocurrido el hecho, la insurrección de Sagunto.

El señor marqués de Orovió manifiesta que el gobierno de la restauración no ha infringido las leyes en materia de presupuestos, á pesar de haber tenido las guerras de la Península y de Cuba, surgiendo mil dificultades en el camino de la gestión financiera. En el Gabinete presidido por el general Jovellar, había un plan rentístico preconcebido, y se necesitaba enjugar permanentemente el enorme déficit que agobiaba al Tesoro.

Los gobiernos de la restauración han elevado el crédito, y su acertada dirección de la Hacienda pública será la salvación del gobierno actual.

La guerra ha continuado para los gobiernos de la restauración á pesar de haber terminado, puesto que han tenido que hacer frente á consecuencias de esa guerra, que por fortuna tuvo fin el 76.

En los siete meses que lleva de ministro el Sr. Camacho, ¿ha tenido que luchar con alguna dificultad? Esto se explica, porque la creciente marcha de una máquina puesta sobre unos rails, continúa, si no se opone á su marcha un grave obstáculo.

Aplauda la promesa el Sr. Camacho de respetar la integridad de las rentas, promesa que hizo continuar el movimiento ascendente de los valores públicos.

Encarece los beneficios que las leyes hechas

en las Cortes conservadoras han proporcionado al país.

Si el gobierno actual, dice, llena bien su misión y suben las rentas, yo le deseo larga vida, pues al país hacen falta gobiernos estables.

No tengo impaciencia por ser ministro, porque sé que la vida de los consejeros de la corona está llena de dificultades.

Declara que el gobierno tuvo tiempo sobrado para presentar en junio á las Cortes los presupuestos. Consideraciones de otro orden han determinado la resolución de faltar al art. 85 de la Constitución.

El gobierno necesitaba preparar la venida á las Cortes de una mayoría homogénea y enviar á todas partes delegados y agentes para obtener tal resultado.

El Sr. García Barzanallana ruega al señor presidente le reserve para mañana el uso de la palabra.

Se leen dictámenes de actos.

El Sr. Presidente, después de fijar la discusión de actos y de Mensaje como orden del día para mañana, levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Está visto. El *Diario de Valencia*, que declaró en todos los tonos la imparcialidad que el hoy diputado por la provincia de Alicante observó en el importante cargo de gobernador de esta provincia durante las últimas elecciones, no puede cantar su victoria, y defendiendo los últimos restos del botín, trata de asentir sobre ellos una victoria, que de buena gana le cedéramos, si no envolviera su pretensión un ataque irrespetuoso á la seriedad de un tribunal que está por encima de las vulgaridades que con tanta afición alimenta ese periódico.

En el número de ayer hemos leído con verdadero asombro las siguientes líneas:

«El acta de Gandia ha sido declarada grave, pero será proclamada el Sr. Cort.»

Declarada la gravedad de un acta, ha de ser juzgada por un tribunal *ad hoc*; éste quizá tarde más de seis meses en dictar su fallo, y el *Diario de Valencia*, que no conoce todavía á los individuos que han de formarle, se atreve ya á indicar cuál ha de ser el resultado.

Por el buen nombre de los diputados que lo compongan; por el respeto que nos merece la ley, y en aras del partido constitucional, protestamos de esa atrevida é imprudente afirmación.

El tribunal podrá declarar diputado al señor Cort ó al Sr. Loggorri, ó á ninguno de los dos, mandando proceder á nuevas elecciones; pero no es hoy precisamente cuando puede saberse, sin que esta seguridad arroje sobre la situación un cargo que ni la prensa de oposición más encarnizada se ha atrevido á lanzar al campo de la publicidad.

Amén de que para este viaje no hacia falta la comisión de actos, ni casi casi las elecciones.

—Nuestro apreciable colega catalán *La Vanguardia* dice lo siguiente:

«Muy de tarde en tarde nos visita el nuevo *Diario de Sabade*, y hace también algunos días que escasean las visitas de EL COMERCIO, de Valencia.»

Cantata número.....

Sres. Administradores de correos de Valencia y Barcelona: estos *extravíos* son incomprensibles, porque EL COMERCIO se deposita en la administración de correos de Valencia; de esta va al furgón del ferro-carril, y de este á la de Barcelona; conque á ver si tropezamos con uno de esos *literatos* á lo Laureano, Juanillon, etc.

—La administración económica recomienda á los alcaldes la formación de una relación certificada, á contar desde 1.º de julio de 1868, referentes á los padrones de riqueza ó amillaramientos de la contribución territorial, espresando todos las fincas de bienes nacionales, ó sea del Estado, clero, secuestro y patrimonio de la Corona de que haya e tado incautada la Hacienda.

—El conocido compositor y reputado pianista D. Manuel Penella ha publicado un pequeño libro que titula «Compendio de las reglas más principales para el estudio del mecanismo del arte de tocar el piano.»

El nuevo trabajo del Sr. Penella es producto de un detenido estudio propio, enriquecido con los de varios autores, que facilitará el que hagan los aficionados al sublime arte.

—Se nos ha asegurado que la empresa del teatro de la calle de Ruzafa trata de ajustar al primer actor D. Enrique Fernandez Jáuregui, para que forme parte de la compañía de declamación que está actuando en este coliseo.

Quisieramos ver confirmada esta noticia, tanto más, cuanto que el Sr. Jáuregui es ya conocido del público valenciano, y éste guarda todavía gratos recuerdos de tan concienzudo actor.

—En las sesiones del Congreso filoxérico que actualmente se celebra en Burdeos, han puesto de manifiesto diversos oradores las ventajas é inconvenientes de los métodos de extinción adoptados hasta ahora.

En pró y en contra de los sulocarbonatos hablaron varios, así como de la conveniencia de plantar vides americanas, que todos ó casi todos reconocieron. También fué debatida la sumersión en un compuesto de agua, ácido fosfórico y potasa, idea que fué defendida por el delegado de España, Sr. Muñoz de Luna.

—Según telegramas oficiales, el estado de la salud pública en Lequeitio es inmejorable, no habiendo ocurrido casos de fiebre amarilla, como han supuesto algunos periódicos, y de cuya falsa noticia se ocupó ayer en el Congreso el diputado Sr. Allende Salazar. El telegrama es de Bilbao, y está concebido en los siguientes términos:

«Según el último estado sanitario, del 3 al 9 del presente mes no ha habido en Lequeitio más que un muerto de apoplejía. No tengo noticia alguna de epidemia.»

—Los peregrinos de la República Argentina, recibidos recientemente en audiencia por Su Santidad Leon XIII, presentaron al Papa para el dinero de San Pedro 18.000 francos.

—Ha sido nombrado administrador de beneficencia de la provincia de Castellón D. José Gimiro y Falcó.

—Conforme al anuncio que en otro lugar de este número insertamos, el Ateneo Mercantil de Valencia convoca á sus socios para junta general extraordinaria mañana á las tres de la tarde, para tratar de la reforma de los estatutos y reglamento, y de los asuntos que se susciten.

Si nuestros informes son exactos, se ocupará el Ateneo en esta sesión de lo relativo al pro-

yecto que existe de la union del mismo con la sociedad de profesores y peritos mercantiles.

—En el mes de diciembre se celebrará en Lisboa, bajo el protectorado del rey D. Luis, la exposición retrospectiva de arte monumental y decorativo español-portugués. El presidente de la comisión directiva es el rey D. Fernando, y de la comisión ejecutiva el Sr. Deodato Guedes.

La exposición estará abierta durante los meses de diciembre y enero en el museo de Bellas Artes. Las obras de arte españolas y portuguesas admisibles serán anteriores al siglo XIX.

El objeto de la exposición es:

1.º Dar idea clara y positiva de los orígenes, evolución y frases sucesivas del arte monumental portugués, haciendo conocer los productos artísticos de cada siglo y los caracteres de sus respectivos estilos.

2.º Mostrar las relaciones entre el arte portugués y el español y su influjo recíproco en cada época.

3.º Reunir los recursos indispensables para la historia del arte, que tanto importa conocer.

Y 4.º Influir en el perfeccionamiento del arte moderno, facilitando el estudio y confrontación de los ejemplares que muestren mejor el gusto y los procedimientos de los artistas portugueses que florecieron en los tiempos pasados.

Figurarán en la exposición joyas, estatuas, indígenas, bajos relieves, armas, vehículos, arcos, cerámicas, vidrios, esmaltes, mosaicos, muebles, relojes, instrumentos de música, tejidos, bordados, encuaderaciones, miniaturas, ornamentos, manuscritos iluminados, diseños, modelos, fotografías, etc.

Estará representado el ministerio de Fomento en aquel acto por el Sr. Gutierrez Abascal, como comisionado para estudiar la exposición.

—Bajo el epígrafe de «Habillos», dice nuestro colega de Nueva-York *Las Novelas*, correspondiente al día 1.º del actual:

«Un telegrama fechado ayer en Washington dá cuenta del alarmante rumor que por allí corre referente á una conspiración contra la vida del presidente Arthur. Una declaración jurada del empleado del museo Médico, Sr. Bayley, que obra en poder del jefe de policía, dice que aquel sugeto, persona digna de todo crédito en opinión de los que le conocen, oyó el lunes por la noche una conversación entre dos desconocidos, uno de los cuales juró que antes de trascurrir el mes de octubre habria dado muerte al presidente.

El Sr. Bayley, hijo del comandante del mismo nombre, que fué candidato á la diputación por un distrito de Virginia, asegura que podrá identificar á aquellos dos hombres en cualquier lugar donde los encuentre. Hasta la fecha no han sido detenidos.

—Esta noche, de nueve á doce, tendrá lugar en el Ateneo-Casino Obrero el primer baile de sociedad de la presente temporada, el cual promete estar tan animado como los celebrados el pasado invierno.

—Se ha dispuesto que el ingeniero segundo del cuerpo de caminos, canales y puertos, don Agustín Ruiz Arévolo, que se hallaba afecto á la dirección hidrológica de Valencia, pase á prestar sus servicios á la jefatura del distrito.

—Mañana entregarán en caja el cupo correspondiente los pueblos que á continuación se detallan:

Meliana, 6; Mislata, 3; Moncada, 9; Orrios, 2; Paterna, 11; Paiporta, 6; Pueblo Nuevo del Mar, 20; Rocafort, 3; Tabernes Blanques, 1; Valencia, primer distrito: Mercado, 42.

—Según dicen los periódicos de Zaragoza, el tenor Gayarre se ha negado á cantar en la basílica del Pilar, á pesar de haberlo solicitado varias distinguidas señoras.

—Los periódicos de Viena publican un despacho de Milan, fecha 5, y comunicado por correo hasta la frontera austriaca. En este despacho se anuncia haberse descubierto una conspiración socialista dirigida contra el rey Humberto, siendo su resultado el arresto de un ex-oficial garibaldino llamado Renzi, en cuya casa se ha encontrado cierto número de bombas explosivas.

Los socialistas niegan que Renzi sea de los suyos.

—Dice *El Figaro*, de París, no sabemos con qué grado de certeza, que están definitivamente acordados los casamientos de las infantas doña Paz y doña Eulalia con dos príncipes de una familia reinante.

—La tienda de comercio situada en la calle de San Vicente, núm. 36, que hace esquina á la calle de Cerrajerros, propiedad de los Sres. Pampló é hijos, ha sido trasladada por éstos á los Sres. García, Vayá y compañía, antiguos dependientes de la casa.

Dada la probidad é inteligencia de los nuevos dueños, ha adquirido gran importancia este establecimiento, en el cual se hallarán á la venta surtido de paños, merinos, lienzos y un buen surtido de artículos de fantasía, tanto para señora como para caballero.

Recomendamos á nuestros lectores el referido comercio, pues además de que han de encontrar en él un buen surtido de géneros, los precios serán sumamente económicos.

—El congreso insectológico últimamente celebrado en el palacio de las Tullerías de París, terminó su trabajo con la siguiente proposición, que fué aceptada por unanimidad:

Considerando que el daño causado en Francia por los insectos llega en un año á la cifra de un millón de francos, según se ha demostrado y comprobado durante la Exposición de insectos, y que este daño puede ser sensiblemente disminuido: 1.º, protegiendo á las aves insectívoras; 2.º, fundando en las escuelas primarias sociedades que obliguen á los alumnos á respetar los nidos de las aves y á ocuparse de la destrucción de los insectos dañinos.

Considerando que en esta importante cuestión de la destrucción de los insectos perjudiciales á la agricultura, es preciso que los maestros conozcan los insectos que más abundan en la localidad en que radica su escuela.

El Congreso insectológico desea que sea con urgencia declarado obligatorio el estudio de la Entomología aplicada en las escuelas normales.

Aquí se entretienen los alumnos de las escuelas primarias y las que no lo son de ninguna, atormentado al pobre *fumarell* que cae en sus manos.

—A las tres de la tarde del día 12 del actual

ocurrió en el pueblo de Yátova una sensible desgracia que llenó de consternación á aquel pacífico vecindario.

En una habitación del piso alto de la casa del rico propietario de aquella vecindad, Francisco Gonzalez Roser, se hallaba el jornalero Victoriano Santos Gaian cribando, ayudado por su hijo, de nueve años de edad, un poco de trigo.

De pronto el machaco distinguió en un rincón de la pieza y cubierta de polvo una vieja escopeta, y tomándola, se puso á examinarla, levantando el gatillo, que al caer hizo que se disparase el arma, cuyo proyectil fué á dar en la sien á su pobre padre, dejándolo muerto en el acto.

Escusamos pintar la desesperación del pobre niño y el trastorno de la familia.

El juzgado conoce del asunto.

—Un pobre anciano peon de albañil que anteaer trabajaba en una obra de la calle de Balmes, sufrió un desvaucamiento, viniendo á caer desde una considerable altura y quedando en un muy triste estado.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital provincial, donde se le prodigaron los cuidados que su estado requería.

—Se anuncia el descubrimiento de otros dos cometas, el quinto y el sexto de este año.

El primero de ellos, descubrió en los Estados-Unidos por Barnad, se encuentra en la constelación del Boyero, y se aleja de la tierra.

El otro parece que ha sido recientemente observado en Europa por Hemrnck en los confines de las constelaciones del Leon y del Escorpión; su marcha no está aun determinada.

Añadamos que el gran cometa del mes de junio, así como el de Eúke, que actualmente se halla á su menor distancia de la tierra, pueden todavía ser observados en noches claras.

312. NO OS DESESPEREIS, BELLAS SEÑORAS, cuando vuestras hermosas trenzas empiecen á adelgazarse. Vigorizad de nuevo el cráneo y las fibras lánguidas con el incomparable Tónico Oriental. La naturaleza requiere un apoyo artificial para reproducir las hebras perdidas, y este vigorizador nutritivo dá la asistencia necesaria.

Si el cráneo está seco y exfoliado, el Tónico le imparte nueva vida, y dá á los cabellos un lustroso aspecto tan brillante y suave como la seda mas fina.

CARTAS DE GANDIA.

Fábricas y fiestas.

LA EXPOSICIÓN.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Continuando las impresiones recibidas en este torneo de la inteligencia humana, pacífica lucha del trabajo y que marca el grado de cultura de las modernas sociedades, entro á hacer un estudio lo mas detenido que me sea posible de cuanto aquí se admira.

El primer grupo que se nos presenta, son las máquinas, consistentes en su mayor parte de bombas hidráulicas, que indudablemente perfeccionarán mas y mas los procedimientos agrícolas, y nada mas propio de exhibición para un concurso cuyos fines no son otros.

La casa David B. Parsons presenta tres ejemplares de sólida construcción: todas sus piezas están lijadas por medio de roscas, y todas se pueden desarmar fácilmente para limpiarlas ó renovar cualquiera pieza que se gaste.

Los cilindros están torneados y bruñidos por la parte interior, para disminuir el rozamiento, condiciones todas para que con muy poca fuerza se pueda elevar gran cantidad de agua. Uno de los modelos tan solo es aspirante, los otros aspirantes é impelentes, y sirven para extraer el agua de 26 pies de profundidad y elevarla á un sitio mas alto que el de la bomba, para llenar un estanque ó depósito, ó á los pisos altos de una casa. Sirven también para aceite y vino.

El «Nuevo vulcano», talleres mecánicos propios de la sociedad «navegación é industria» de Barcelona, nos ofrece dos magníficos modelos de bombas aspirantes é impelentes, á la vez que reúnen en sus calderas todas las ventajas de la caldera tubular; los tubos se quitan y ponen con la mayor facilidad, ventajosa condición que pone á salvo la necesidad en tales casos de recurrir á operario inteligente, ó de valerse de herramientas especiales que no siempre se tienen á mano. La de mas potencia fuerza tres caballos, estraee 700 litros de agua por minuto.

Antonio Vich y compañía, de Cartagena, ya reconocido fabricante, ha presentado una bomba á vapor directo, con el auxilio del aire atmosférico combinado, desprovista por completo de pistones y piezas auxiliares, que por su rozamiento suelen deteriorarse. Como su nombre indica, no necesita máquina de vapor ni otros motores que le impriman el movimiento, pues su único agente es el vapor, que se comunica directamente por medio de un tubo, el generador ó caldera.

Como provista de dos cámaras y cada una de ellas de doble efecto, resulta que, verificada la primera aspiración á favor del vacío producido por el vapor condensado, se establece la corriente, no necesitándose desde entonces mas vapor que el preciso para elevar el agua por el tubo impelente; de aquí una notable reducción de gasto en combustible.

De estas bombas hay cinco números en la casa Vich, y sus dimensiones varían en razon directa de sus fuerzas, así como los litros de agua que puede cada una de ellas extraer por minuto mas en proporción exacta; fuerza de uno á cuatro caballos, de 100 á 1000 kilogramos, pudiendo elevar el agua á 16 metros.

La maquinista belga del Sr. Donnay compañía ha presentado variedad de modelos en bombas y prensas para aceite y vino, unas todas de hierro, otras de hierro y madera, pero de diferentes sistemas.

El crédito de que goza esta fundición nos dispensa espacio para ocuparnos más detenidamente de otros objetos.

La Agrícola valenciana, representada por don Enrique Ortiz, ha presentado dos máquinas de vapor que no actuarán hasta mañana por haberse retardado la colocación de las llamas, á pesar del mucho interés que en ello tiene su representante y los grandes trabajos que para su exhibición viene llevando á cabo; por lo visto hasta hoy es de esperar sea de lo mejor que se haya presentado; sin embargo, nos abstenemos de emitir juicio ni hacer estudio alguno por esperar sus resultados.

Otro tanto sucede á las de Back y Manson. A

más hay que decir, que esta misma casa espone otra de vapor, y la casa Parsons cinco más de vapor y dos bombas centrífugas, de hoy á mañana: de todas ellas procuraremos decir algo cosa, según nos lo permita el espacio de que podemos disponer.

Otro de los grupos establecido en el jardín es el de los animales para uso doméstico, y en el que está bastante reducido: que primeros rumiantes lo constituyen; de los primeros hay cuatro caballos españoles de esbelta figura de los segundos unos carneros «género bobo» que ofrecen poca novedad, una vaca y tres cerros de muchas libras; son sin duda los mejores piñares mas bonitos de esta sección.

Entrando en el edificio del colegio y en la planta baja, tenemos: primero, aves de corral gallináceas y palomíneas, que si bien las hay gran número y variedad, no obstante son los géneros muy conocidos; á mas algunos condróforos (rodedores), que chocan únicamente por sus grandes proporciones, y en particular uno que está aislado.

En el jardín interior del establecimiento convenientemente distribuida junto á sus pajareras, y en tres peldaños, la sección flora, rica y cierto en variedad de ejemplares de macizos, macetones, tanto de plantas del país como de tranjeros, lo que prueba la justa fama que la huerta de Gandia en sus condiciones de cultivo.

En los espaciosos salones planta alta del colegio, vemos representadas con sumo gusto, basadas con elegancia y del modo mas metódico, la industria, la laboriosidad y la agricultura; impreso seríamos si no nos detuviésemos en cada uno de ellos: aquí es donde puede formarse una exacta de la ilustración de este pueblo, de su cultura; aquí tenemos la irrecusable prueba de lo muy acreedor que se ha hecho á ocupar uno de los peldaños de la honrosa escalera de la civilización, como dignos en un principio. No alguna duda hubiese embargado nuestro espíritu quedaria destruida tan solo al fijar la atención en aquellos primorosos trabajos de industria siempre modestos, pero siempre dignos de aquellos trabajos de labor ejecutados por las tan bellas como simpáticas señoritas de la población. No, no cabe duda, Gandia acaba de dar un testimonio que la hace acreedora al mayor de los respetos.

Gandia trabaja, se perfecciona, imita lo bueno, crece, se desarrolla, y todo esto en su hacienda la mayor de las virtudes: Gaudia es eterna, está dentro del progreso.

En el salón de industria, la fábrica de hilados en sedería de Boix Jaquet y compañía, presenta un rico muestrario de sedas torcidas en todo. Orrijo, preciosos y acabados objetos de metal dorados y plateados con destino al culto. Los fabricantes de sombreros José Pellicer y Soler, Blasco, ambos de esta población, presentan su género variedad, gusto y elegancia, no mereciendo el uno del otro, si bien en sombrero de señora se distingue el escaparate del señor Soler; á ambos felicitamos por sus manufacturas, deseando les sirva de estímulo para presentarse en otros concursos, seguros que no ha de desmerecer el justo nombre que van adquiriendo.

Sigue un grande escaparate de zapatería de Julian Milio, establecido en esta población, elegancia y solidez que reúnen todas las piezas el sumo gusto con que están contruidas, y particular unas botinas de caza, prueban la obra que merece ocupar este artista. No menos commendables se hacen los trabajos de igual género que ha presentado José Ferrer, también residente en esta población: á la sencillez y gusto en los adorno, se une también la elegancia y solidez en las botinas y zapatos de señora.

La casa de Oller y hermanos ha remitido á este concurso variedad de aderezos y piezas usadas en sortijas, pendientes, medallones, etc., recomendando una vez mas su ya acreditado nombre.

La tenería de José Paig, de Valencia, también ha contribuido mandando gran número de botinas de diferentes tintes.

Hay también bonitos trabajos en lápidas preciosas, debidas al marmolista Francisco Soler de esta población, y en azulejos mucha variedad en clases, muestras y barnices, desde el mas barato hasta de algun valor, perteneciente á la fábrica de Fuente Eucarroz. Nolla variedad en mosaicos.

El ya laureado industrial Sr. Seytre ha contribuido con instrumentos de labranza, colocados por cierto sobre el mural de la pared al lado del de un escudo, formando un caprichoso grupo.

La casa de Misericordia de esa capital, queriendo pasar desapercibida, ha mandado un juego de alpagatas de cáñamo de distintas dimensiones y construcción, así como también hiladura de cáñamo hilado en treza, todo elaborado en aquellos talleres.

El acreditado establecimiento de tejidos de seda y plata de Igual y Martí, también está representado con variedad de trabajos, algunos de ellos ya conocido.

Del mérito y valor que tienen, nada hay que decir, dado el justo nombre de la casa.

El industrial Sr. Fidel Cucart, de esta población, presenta una cama de hierro acondicionada para los enfermos afectos de ciertos padecimientos que no les permitan fáciles movimientos. Si el sistema es conocido, se recomienda por su sencillez y el buen resultado que en la práctica ha de reportar. Esperamos que por el tiempo Sr. Cucart vencerá algunos inconvenientes que se le han de presentar en la aplicación del mismo: no obstante, le felicitamos de todas maneras por su buen propósito, y porque en verdad la cama falta una cama que hasta la mas modesta posición puede obtener.

La casa Singer, por si alguien ignoraba que existía en el mundo, también ha tributado su parte como sabe hacerlo, exhibiendo diferentes sistemas de sus máquinas de coser, encontrándose de menos por cierto carteles de anuncios, que si no hay 70 ó 80 en el reducido espacio que ocupa, bien corresponde, creemos que pocos fabricantes de máquinas de coser en el mundo, que representante en Valencia, D. Juan Bautista Moya, activo en un todo, no repara en medios para conseguirlo singularizarse.

Siguen los grupos de agricultura y el salado de canchales de preciosos y acabados trabajos de labor, debidos á las bellas y simpáticas señoritas de este lugar: de ambos nos ocuparemos en el próximo artículo.

Queda suyo afectísimo.

Mi estim...
dejamos di...
grupos, ag...
siguiendo l...
pertenecien...
que, aunque...
por ello de...
Trátase de...
remittir las...
Gomez y G...
piezas de m...
lon, y un p...
so artista d...
La fabrica...
da ya, pued...
medallas de...
oblicuamente...
diana forma...
de sólida co...
D. José G...
tambien por...
buen tono...
ha presenta...
za en sus ca...
nos precios...
negros de él...
mos del just...
fabrica, y u...
charla para...
Utzmann.

Un peque...
ción ha pres...
Sr. Modesto...
no está del...
los modern...
género, no...
nobles, así...
trabajo de...
truido hasta...
laba, no ha...
Adonan e...
medor, form...
bieros adici...
a veinte indi...
su mecanis...
de nogal jas...
La column...
yada sobre...
un esmero s...
de sus ad...
ejecutante...
dos los circ...
comoda escri...
magnífico...
das al estilo...
biliarío, dign...
curso, es deb...
ñor José Clu...
lista, tambie...
ñer, presenta...
de sencillo...
Reciban ar...
len en exhib...
se ofrecían...
su clase uno...
A más de...
de objetos...
lo comunes...
ello dejan de...
calidades ap...
y aun alguno...
sucede á una...
senta el fabri...
mentos de lat...
Denia. Hay á...
tes, cestas y...
de la casa...
Pueden est...
industriales...
sentación ha...
y por lo visto...
vechen pues...
ciones, aprend...
viven no de...
con la aceptaci...
sus intereses...
butarles el m...
tud.

Magnífico...
el espacio s...
cultura; las m...
de infinito...
los mismos, y...
ferentes prod...
jeros, pero a...
con el may...
ble cual corri...
distintos senti...
el fronsipico...
atención en...
el labrado...
se ven distribu...
sicos grupos...
Detallar uno...
ridos de los p...
marca, seria...
avanzado de...
sur en su estad...
han sido conse...
de frascos de...
preciosas fruta...
don á esta hue...
La exposic...
proximamente...
do platano agu...
hora Rausell, é...
que en este g...
res de grandes...
200, bien pu...
monstruo.

Una de las fa...
son las gramin...
fresas, los...
grandas de g...
no menos des...
los tomates, l...
saborias, coles...
pequeñas dim...
que seria proli...
variedades...
mercancía espe...
base de la riq...
muchos pueblo...
Llama la aten...
de la India en...
tros de longit...
tambien, acim...
Si bien hay f...
calidad, parec...
exponentes la...
plares de mayo

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: Antes de ocuparnos como dijimos dicho en el número anterior, de los grupos, agricultura y labores, creamos del caso...

Tratase de los pianos que han tenido á bien permitir las acreditadas fábricas de los señores...

La fábrica de pianos de Gomez é hijo, conocida ya, puede decirse, de toda Europa, y que con tanta justicia ha obtenido en varias exposiciones...

Un pequeño armonium de sencilla construcción ha presentado el industrial de esta ciudad Sr. Modesto Leonet...

Adornan el salón una preciosa mesa de comedor, forma elíptica, con correderas y dos tableros adicionales...

La columna sustentáculo del centro está apoyada sobre cuatro pies, y toda ella trabajada con un esmero singular...

Reciben ambos nuestro parabien, y no vacilan en exhibirse de nuevo en cuantos concursos se ofrezcan...

A más de todo lo mencionado, hay multitud de objetos en esta sección de industria, que por lo comunes los hemos omitido...

Magífico espectáculo presenta la entrada en el espacioso salón destinado á la sección de agricultura...

Los expositores de esta sección ascienden próximamente á 200, y abarcan desde el delicado platano aquí acimatado...

Una de las familias mas en número expuestas son las gramíneas. Allí están de otros géneros, las fresas, los albaricoques...

Los aragoneses están hoy de enhorabuena. El ministro de Fomento ha llevado á la firma del rey un decreto autorizando al gobierno...

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 16 del corriente, de ocho á once de la noche, celebrará el segundo baile esta sociedad.

Los señores socios que deseen asistir recogerán los billetes de señoras en contaduría el sábado, de ocho á diez de la noche...

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría. Queda abierta la matrícula gratuita para la clase de dibujo de adultos...

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría. Queda abierta la matrícula gratuita para la clase de dibujo de adultos...

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría. Queda abierta la matrícula gratuita para la clase de dibujo de adultos...

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría. Queda abierta la matrícula gratuita para la clase de dibujo de adultos...

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría. Queda abierta la matrícula gratuita para la clase de dibujo de adultos...

solo prueban, en nuestro concepto, la fertilidad de esta huerta, como hemos dicho.

En verdad que tales productos, de tan descomunales proporciones, no siempre se obtendrán, ni en mucho número de un mismo género...

Siendo la sección de labores tan rica como numerosa, y mereciendo especial mención muchos de los trabajos expuestos...

Así, pues, señor Director, cúmplenos llenar nuestro cometido en la próxima, que procuraremos remitir mañana.

P. D. Esta tarde ha tenido lugar en la plaza de Toros la exposición de moñas y banderillas...

Y puesto que hablábamos de toros, diré á V., que por aquí también pululan unos cuantos revendedores de esa para ejercer su industria...

CORREO DE MADRID.

14 DE OCTUBRE.

La Gaceta del 16 publica las disposiciones siguientes: «Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general y organizacion de sus juntas...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

«Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 15 de septiembre, de uniformar las disposiciones vigentes en materia de ejecución de obras de puertos de intereses general...

po, pues á su juicio, debió presentar á las anteriores Cámaras las reformas que creyese convenientes, pues no había necesidad de discutirlo en su totalidad...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

En el Congreso han sido proclamados diputados los Sres. Alonso Castillo y Barradan. El acta de Berga ha dado bastante juego esta tarde...

temperatura mínima a la sombra... 13.0 Evaporacion en milímetros... 9.6 Lluvia en milímetros... 0.0 Velocidad del viento en kilómetros... 141

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados el día 14 de octubre de 1881. Balandra esp. Dolores Boada, de 30 t.; patron Luis Antolino...

Balandra esp. Balbina, de 30 t.; patron José Labios, de Cullera en lastre y 4 tripulantes. Balandra esp. Juanito, de 41 t.; patron G. Alemany...

Vapor esp. Union, de 518 t.; c. D. Juan Bosch, de Palma con efectos, 23 tripulantes y 22 pasajeros. Vapor esp. Ter, de 1.023 t.; c. D. Domingo Nieto...

Laud esp. Payo, de 47 t.; patron Vicente Cardona, de Jábea en lastre y 5 tripulantes. Balandra esp. Amparo, de 57 t.; patron José Marco...

Balandra esp. Mora, de 44 t.; patron Eleuterio Moll, de Gandia con pasa y 6 tripulantes. Bergantín-goleta esp. Dos Emiliós, de 141 t.; c. D. Antonio Aheño...

Vapor esp. Ter, de 1.033 t.; c. D. Domingo Nieto, para Cartagena con efectos y 26 tripulantes. Vapor esp. Valencia, de 89 t.; c. D. Sebastian Subirats...

Laud esp. San Antonio, de 47 t.; patron Juan Alberti, para Palma con efectos y 8 tripulantes. Vapor esp. Activo, de 49 t.; c. D. Manuel Lliaso...

Pailebot esp. Pedro, de 60 t.; patron Vicente Rives, para Denia con efectos y 5 tripulantes. Balandra esp. Lucena, de 29 t.; patron Bartolomé Marco...

Balandra esp. Rita, de 26 t.; patron Juan Puig, para Denia con efectos y 4 tripulantes. Laud esp. Victoria, de 61 t.; patron Vicente Rodrigo...

Laud esp. Segunda Dolores, de 24 t.; patron Pedro Sureda, para La Escala con efectos y 4 tripulantes. Laud esp. José María, de 49 t.; patron Pascual Pascual...

ULTIMA HORA. Servicio particular de EL COMERCIO. Paris 14.—El Sr. Gambetta, segun aseguran sus amigos, está firmemente resuelto, conforme indicó ayer al presidente de la República...

Londres 14.—Correspondencias de Irlanda aseguran que la prision de Parnell ha producido grande agitacion en aquel país, y que se preparan enérgicas protestas...

Se han tomado precauciones militares en diversos asuntos. Se consideran inminentes nuevos desórdenes. Paris 14.—Coméntanse mucho los asertos de diferentes corresponsales alemanes...

Al resultado de esta conferencia atribuyen algunos el propósito del Sr. Gambetta de aceptar el encargo de formar Gabinete, si las primeras resoluciones de la Cámara prueban que dicho hombre político dispone de una mayoría numerosa y resuelta.

Senado.—El Sr. Beranger ha hecho declaraciones dinásticas. Se ha reunido la comision del ferro-carril Noguera Pallaresa, acordando no poner dificultades para que pase por Canfrac.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100... 27.22 Exterior... 28.90 Bonos del Tesoro... 101.90 Subven. de ferro-carriles... 55.00 Cambio sobre Londres... 48.00 Id. sobre Paris... 5.03

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres, 8 frente al jardín de Roca.

LA SEÑORA DOÑA VICENTA MASALÓ Y VILLARROYA. Falleció el 6 de octubre. Sus sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Martín el lunes 17 del corriente...

ANO CRISTIANO. SANTO DE HOY. San Galo, abad. SANTO DE MAÑANA. Santa Eduvigis. CULTOS. CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena...

AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza para el 16 de octubre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: El teniente coronel comandante del Regimiento de Caballería de Sesma...

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría. El domingo 16 del actual, de nueve á doce de la noche, tendrá lugar el primer baile de sociedad de la presente temporada.

Academia preparatoria para carreras especiales dirigida por los señores D. Luis Alix, D. Alejandro Reyero y D. Joaquín Llorens. En esta Academia han empezado las clases el 1.º del presente mes de octubre.

ESPECTACULOS. TEATRO-CAFÉ.—Funciones para hoy domingo 16 de octubre de 1881.—Por la tarde á las tres.—La comedia en tres actos, Un noble de nuevo cuño...

BOLETIN COMERCIAL. CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMBIOS. BEN. DAÑO. Alicante... 8 1/2 Málaga... 1 1/2 5/8 Almería... 8 1/4 Murcia... 8 1/4 Barcelona... 1 1/8 1/4 Reus... 1 1/4 Bilbao... 5/8 3/4 Santander... 1 1/2 5/8 Cádiz... 1 1/2 Sevilla... 1 1/2 5/8 Cartagena... 3/4 Tarragona... 1 1/4 Castellón... 5/8 3/4 Vigo... 3/4 7/8 Coruña... 3/4 7/8 Zaragoza... 1 1/2 5/8 Madrid... 1 1/2 5/8

OBSERVATORIO METEOROLOGICO LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 15 de octubre de 1881. Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Term. reducida en un metro... 763.8 Term. en altura... 21.0 Humedad relativa... 59 Dirección del viento... SO. Fuerza del viento... Brisa. Estado del cielo... Despeja.

Ateneo Mercantil de Valencia.—Se convoca á junta general extraordinaria para el domingo 15 del actual, á las tres de la tarde, con objeto de tratar de la reforma de los estatutos y reglamento de la corporacion, en armonia con las necesidades actuales de la misma y los asuntos que se suscitan.

BALNEARIO DEL TÚRIA.

CARNIGEROS, 14, VALENCIA.

El 15 de los corrientes empezó la 2.ª temporada de la sección hidroterápica dirigida por el Dr. Orts. Las curaciones obtenidas por este tratamiento son las mejores recomendaciones que del mismo pueden hacerse. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Horas de consulta, de ocho á diez de la mañana.

Iguana-Marine-Guano,



La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera. El Iguana-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas. Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos. Ensayad el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis como en los arrozales el agua no lo arrastra. Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga. **Composicion.** Amoniaco de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 a 22 por 100. Precios de venta tomando el guano en la balsa. Por mayor 120 rs. los 100 kil. menor 125 " " id. Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceites. Gran descuento á los que tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante. Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona. Valencia 5 de abril de 1881. Teruel Hermanos y Compañía.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Las señoras y señoritas que quieren vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico, exclusivo del bello sexo, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones para cortar vestidos, abrigos, mantelitas y demás confecciones, lo hacen indispensable en toda casa bien regida. Para que las señoras madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

no solo da á conocer las últimas modas de París, sino que tambien publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una sección dedicada á este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventan la moda y el buen gusto. Por último, las señoras y señoritas que quieren saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicación, pidan informes á sus amigas que sean antiguas suscriptoras. Ellas, mejor que la Empresa, les harán ver la utilidad incontestable de un periódico que en los cuarenta años que cuenta de existencia, ha cumplido su misión de enseñar deleitando. Se suscribe en las principales librerías de Madrid y Provincias, así como en su Administración, Carretas, 12, principal, en la cual se sirven números de muestra á las señoras que lo soliciten.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curar infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, San Vicente, 22, Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880. Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 108, Paris. Dirección para España: CALLE ANCHA, 54, Barcelona.

GARANTIAS.

Capital social.	Rvn. 40.000.000
Reservas.	2.710.104'84
Primas á cobrar.	43.867.715'04

Total. Rvn. 86.577.819'88.

LA CENTRAL

desde su creación ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos. Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenía asegurados en 31 de diciembre de 1879. Rvn. 42.612.361.672.— Desde su creación hasta fines de 1879 La Central había reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de Rvn. 57.990.854'42. Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía. Agentes generales en Valencia, calle de Centelles, sin número, principal.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco y de 25 por 100 de fosfatos. **Garantizan** estas dos repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias. **PRECIO:** de 30.000 kilogramos 125 rs. } 100 kilogramos. en partidas menores 135 " } Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trénor y Compañía.

NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:

- 1.º La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.—2.º Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgación.—3.º El texto íntegro de la ley reformada.—4.º Decreto de 5 de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las instituciones de crédito y procedimiento de apremio contra sus deudores.—5.º Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles.—6.º Ley de 20 de junio de 1862, sobre el procedimiento de liberación de hipotecas.—7.º Reglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesión y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotación de legados y demandas.—8.º Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.—9.º Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.

Esta obra forma un tomo en 8.º de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías. Los pedidos se dirigirán á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curan con el Enojado rollámico de Capafons y el Sicitado de sosa. **Exito Seguro.**

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA, dirigido por **D. JAIME PACHES ANDREU**, Presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la protección de la Excelentísima Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa el capítulo 5.º, artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

NO MAS CANAS.

Agua de los Alpes.

Se consigue devolver al cabello su primitivo color y brillo con el uso de esta agua advirtiendo que no contiene ningun cáustico ni sustancia nociva que pueda estropear la cabeza como sucede en otros elixires de esta índole. Se expende en la Droguería de la Luna, plaza del Mercado. En dicho punto se dá prospectos.

TONICO ORIENTAL. REMITIDO

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mio: Faltaría á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálicos. Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado. Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos anti-gastrálicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente á la de Padilla.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiséis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de tiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abona.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas y un completo surtido de las verdaderas catalanas fabricadas especialmente para esta casa. Perfección y Economía. Se pintan y componen toda clase de persianas. **Estorería de Francisco Mas, Caballeros, 5.**

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta. La renombrada **Magnesia Acreada**, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastante conocida tambien en nuestra Península, como remedio eficazísimo para curar la indigestión, irritación, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, ácidos del estómago, mareos de las navegaciones, retención de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinales, hállase de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiarrí, calle Alta, 31, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: en Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al cabalillo de San Martín. Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Aberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cuelca.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinosa.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cuelca y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Reguera: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Larnia, D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles. Depósito por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *Exigir el metodo.* 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Braou, Rue Richelieu, 102.

DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guia los de los niños, coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su título le autoriza. Mercado, 29, junto á la guardia principal, **D. Benito Zafon Vivas.**

SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN CHAUVY ET CYRBY

Abonos químicos de San-Gobain. Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc. **Composicion:** Amoniaco de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 á 4 1/2. **Precios:** De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 135 " " mos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el flojedad. **COMPOSICION.** Potasa (considerada anhidra) . 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. . 20 á 22 id. Nitrógeno. . 2 por 100. **PRECIOS.** De 30.000 kilgs. en adelante. . 106 rs. los 100 kil. Al por menor. . 112 rs. } lógramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco. **Garantías:** La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. **Almacenes:** Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Aviso importante.

Una señorita francesa, de distinguida familia, que habla español educada en el extranjero, reside en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior. Para mas informes dirigirse á la Administración de este periódico.

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

La MODA ELEGANTE. Suscripción para todo el año de 1881. Un año 40 pesetas. Semestre 20 pesetas. Trimestre 11 pesetas. Ediciones de pesetas: Un año 40, Semestre 20, Trimestre 11. Ediciones de pesetas: Un año 40, Semestre 20, Trimestre 11. Ediciones de pesetas: Un año 40, Semestre 20, Trimestre 11.

EL VENETIA para Londres en Denia hacia el 10 de octubre.

EL ITALIA para Londres en Denia hacia el 10 de octubre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. B. Compañía, plaza de Calatrava, entresuelo.

en Denia, D. Aguirre y Aranda. Sres. Aliño y Fabiá.

EL SAN JOSÉ para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 17 de octubre.

EL CATALUÑA para Barcelona y Gijón, el 19 de octubre.

EL VILLA DE CORT para Cetta el 17 de octubre.

Consignatario: D. F. Sagrado Coll, plaza de San Jorge, núm. 10. Darán razon en el Grao, Sres. de Aguirre é hijo, calle de S. Antonio, núm. 15.

EL COVADONGA saldrá el 17 de octubre para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, admitiendo 80 y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

EL VARGAS saldrá el 17 de octubre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Sevilla.

EL LUIS DE CLAVIJO para Barcelona, Feliu y Marsella, del actual. Consignatario D. J. B. B. chea, calle del Gobernador, 11, entresuelo.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO. Preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades medicas de Europa, por no irritar, ni producir dolores, ni tener efecto en el estómago. No hay otra medicina de purgancia que no habibe con gran abastamiento de este medicamento. Calle de San Vicente, 12, res. pequena, 6. En las principales farmacias y droguerías de España y América.

PRECIO VALENCIA FUERA Año CO... La Gaceta de... Presidencia decreto de 19... Audiencia de... Ministerio de... de octubre de Cuba... Ministerio de... nes de 7 de o... de suspensión... Garcimuñoz... tancez. Ministerio o... octubre dispo... curso las cáte... Orense, Alme... Otro real d... de la renunc... Instrucción p... Alcalá Galiano... brando en su... Las siguientes... mienza un s... Nieto, demue... siendo reacci... dido complac... sa de la enmi... «Por haber... nado al catoli... no Nieto, de... Iglesia de Je... poder públic... table baluarte... «El Siglo Fu... excomunione... De donde s... al catolicism... pio absolutis... Nadie com... pues siendo o... ha sido más... «El Siglo Fut... —«El Esta... cion fusionist... por las ciuda... Pero ingre... Es decir, t... en la época... —La «Gac... que el plazo... sonales sin r... que en las p... sea tan exces... expencion, s... se hagan, las... y llevando ca... ya, de la cu... fu de que no... que las co... saber al púb... se en caso... presentando... que se expre... dir pasado d... cédula, y no... mio que con... viembre pro... —De «El... «En estos... bastantes ca... para Barcelo... ductores y fa... duto y pro... promover u... piritu de las... merosas exp... del statu qu... REVIST...